



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA
EL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN
CULTURAL “PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA
SÉPTIMA”**

De conformidad a lo establecido en los artículos 2 y 14 del Acuerdo
24 de 1993

Bogotá, D.C., noviembre del 2017



Tabla de contenido

Introducción	3
1. Datos generales del proyecto peatonalización de la carrera séptima	5
1.1 Contexto y localización del territorio	6
2. Propuesta metodológica para el seguimiento al proyecto de transformación cultural “Peatonalización de la Carrera Séptima”	7
2.1 Caracterización de la intervención	8
2.2 Visita a la intervención	8
2.3 Identificación de las metas asociadas en el PDD 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”	8
2.4 Solicitud de información a las entidades del Distrito	10
2.5 Identificación de 9 categorías de análisis de cultura ciudadana	10
2.6 Mesas de trabajo con entidades del Distrito	11
2.7 Documento de seguimiento a las acciones de transformación cultural en el Distrito	11
3. Pasos a seguir	11
Referencias	11

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Estructura proyecto de Peatonalización Carrera Séptima	5
<i>Tabla 2.</i> Información general de la meta.....	9

Lista de figuras

<i>Figura 3.</i> Localidades involucradas en el proyecto de peatonalización de la carrera séptima	6
<i>Figura 1.</i> Metodología para el seguimiento al proyecto de transformación cultura "peatonalización de la carrera sétima"	7



Introducción

En las últimas dos décadas el país ha avanzado en la formulación e implementación de políticas públicas que buscan promover procesos de cambio cultural, es decir que se orientan a la transformación de actitudes, percepciones y comportamientos ciudadanos, con el fin de aumentar el compromiso individual frente a temas tan diversos como el cumplimiento de normas, el respeto a la diferencia, la cooperación con las autoridades, la participación ciudadana en la gestión pública y el uso responsable de los recursos naturales.

La relevancia de este tipo de enfoques en la política pública de Bogotá se debe en gran medida a las estrategias de promoción de la cultura ciudadana que se han impulsado en los últimos años. Desde sus inicios, la cultura ciudadana se ha orientado a la armonización de los tres sistemas básicos de regulación de la conducta individual: la ley, la moral y la cultura (Mockus, 2002). Aunque, este planteamiento conceptual permanece en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020 (en adelante PDD 2016-2020), se incorporaron los siguientes enfoques de transformación cultural:

Construcción social y cultural del territorio. Este ámbito tiene un componente territorial en donde confluyen sectores de vivienda, hábitat y espacio público. El territorio se configura como una construcción social.

Diversidad y respeto a la diversidad. Este ámbito tiene un componente poblacional, en donde se aborda la cultura desde el respeto a la diversidad y la construcción de nuevas ciudadanías.

Cultura política, convivencia y construcción de paz. El ámbito de Cultura Política y Construcción de Paz está asociado al relacionamiento que tienen los ciudadanos con el Estado, las relaciones que se dan entre las personas y las nuevas formas que existen para tramitar los conflictos en la ciudad.

Comportamientos básicos para promover la regulación, autorregulación y regulación mutua. En este ámbito se incluyen las versiones clásicas de cultura ciudadana que están relacionadas con la modificación de los comportamientos.

Estos enfoques, según la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte permiten abordar el concepto de cultura ciudadana desde universos diferentes al agente regulador externo, que por ejemplo, se planteó durante los periodos de administración de Antanas Mockus (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2016). La relación de estos enfoques de transformación cultural con la participación ciudadana recobra importancia cuando casi la mitad de los ciudadanos presentan bajos niveles de participación ciudadana y la participación en grupos, partidos políticos y en espacios de gestión es muy baja (7% en promedio).



El plan de acción 2017 de la Veeduría Distrital se ha propuesto avanzar en la promoción del desarrollo de iniciativas de control preventivo y social, y en la implementación de una metodología para el seguimiento a los programas y proyectos de cultura ciudadana que están consignados en el PDD 2016-2020. Para alcanzar este objetivo, se propone la conformación de una mesa interinstitucional con el propósito de propiciar un espacio de diálogo y concertación que permita pilotear la metodología de seguimiento.

A su vez, se tomó como punto de inicio del pilotaje de seguimiento a programas y proyectos de cultura ciudadana, el Proyecto de Peatonalización de la Carrera Séptima. Lo anterior, teniendo en cuenta que en este proyecto convergen múltiples actores y sectores de la Administración Distrital. Dentro de estos sectores, se desarrolla la estrategia “La Ciudad es para la Gente” cuyos objetivos fundamentales son expandir la gestión social del entorno, pasando del diseño de estrategias de gestión social y pedagógica, a la construcción social y cultural del territorio. Además, este proyecto tiene como objetivo posicionar el rol del componente cultural en la gestión de todas las entidades, partiendo de un cambio en la relación que existe entre cultura y eventos, a considerarla como un mecanismo integrador del territorio. En otras palabras, incorporar la comprensión del componente cultural en la construcción social del territorio (IDU, 2017).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, este documento tiene como objetivo presentar una propuesta metodológica para el seguimiento al proyecto de transformación cultural “Peatonalización de la Carrera Séptima” a través de las siguientes 3 secciones: 1) datos generales del proyecto; 2) Propuesta metodológica para el seguimiento al proyecto de transformación cultural “Peatonalización de la Carrera Séptima”; y 3) Pasos a seguir.



1. Datos generales del proyecto peatonalización de la carrera séptima

Según la estructura del PDD 2016-2020, el proyecto de Peatonalización de la Carrera Séptima está incluido en el Pilar 2 de “Democracia Urbana”, bajo el objetivo estratégico “Mejor Movilidad para Todos”. La entidad responsable de ejecutar el proyecto es el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el cual tiene como meta habilitar 3,5 millones de metros cuadrados de espacio público. La inversión para el desarrollo de este proyecto es de \$34.498 millones y la población beneficiaria son 7.980.001 personas. Adicionalmente, las localidades que serán intervenidas por el proyecto son Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe.

Tabla 1. Estructura proyecto de Peatonalización Carrera Séptima

<i>Estructura del proyecto de peatonalización carrera séptima</i>	
Ubicación del proyecto en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos:	Pilar 2 Democracia Urbana
Objetivo Estratégico:	Mejor movilidad para todos
Proyectos:	Redes Peatonales, Plazas y Alamedas
Meta de Producto:	Construcción de 3,5 millones de metros cuadrados de espacio público
Meta de Resultado:	Aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta de acuerdo a la encuesta de movilidad
Entidad Responsable:	IDU
Inversión:	\$34.498 millones
Estado:	2.400 m2 de espacio público peatonal intervenidos a 2016
Población beneficiaria:	7.980.001 personas

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital a partir de la revisión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, el Informe de Gestión Diálogo Sectorial, Secretaría de Planeación Rendición de Cuentas Vigencia 2016, presentado marzo 2017 y la Ficha EBI del proyecto 804/2016.

El proyecto de peatonalización de la carrera séptima está diseñado en las siguientes fases:

- **Fase I:** Carrera 7 entre la Calle 7 y la Calle 10
- **Fase II:** esta fase se realiza a partir de dos tramos. El primero comprende la Carrera 7 entre la Calle 10 y la Avenida Jiménez. Y el segundo tramo, entre la Avenida Jiménez y Calle 26

De acuerdo con el informe de empalme del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (2015), el Proyecto de Peatonalización de la Carrera Séptima busca incidir en el mejoramiento integral de la



calidad en los aspectos medio ambientales, de espacio público, imagen y movilidad del centro de la ciudad. La movilidad está orientada a privilegiar el tránsito de peatones y bici usuarios.

Además, dentro del Plan de Revitalización del Centro, el proyecto de peatonalización de la carrera séptima y en los términos del Plan Urbano del Centro Ampliado como estrategia renovación urbana de Bogotá (2014) cumple un papel fundamental para aumentar la densificación del centro de la ciudad, posibilitar la recuperación del espacio público, la reconversión de usos y fortalecer las estructuras sociales, culturales y del territorio.

1.1 Contexto y localización del territorio

Según fuentes estadísticas como la Encuesta Multipropósito para Bogotá (2014), la Evolución de la Pirámide Poblacional entre 2005 y 2015 de la Secretaría Distrital de Planeación, la Encuesta Distrital de Demografía y Salud (2014), entre otros, la población de las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires tienden a una desaceleración en su crecimiento, lo cual genera un envejecimiento progresivo en sus territorios. A su vez, el porcentaje de población indígena y afrodescendiente supera la media de las 20 localidades de la ciudad.

En el ámbito económico, la población se caracteriza por tener ingresos bajos y por estar ubicada en su mayoría, en áreas periféricas. El Coeficiente de Gini 2014 es de 0,59% (DANE, 2015), lo cual implica que casi el 70% de la población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad económica. Adicionalmente, existe un alto índice de hacinamiento en las viviendas y comercio informal. Por otro lado, la inseguridad en las localidades, es uno de los factores más problemáticos de la zona. Esto ha generado imaginarios culturales frente a sus habitantes y diferentes tipos de discriminación.

Figura 1. Localidades involucradas en el proyecto de peatonalización de la carrera séptima



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital



2. Propuesta metodológica para el seguimiento al proyecto de transformación cultural “Peatonalización de la Carrera Séptima”

En marco del seguimiento a los programas y proyectos de cultura ciudadana en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, la Veeduría Distrital identificó la iniciativa de transformación cultural “Peatonalización de la Carrera Séptima”. En este proyecto convergen múltiples actores y sectores de la Administración Distrital, los cuales tienen como propósito posicionar el componente cultural en la construcción social del territorio (IDU, 2017).

Por esta razón, la Veeduría Distrital diseñó una propuesta metodológica para el seguimiento a la iniciativa de transformación cultural. Dicha metodología tiene las siguientes siete fases: 1) Caracterización de la intervención; 2) Visita a la intervención; 3) Identificación de las metas asociadas a las PDD 2016-2020; 4) Solicitud de información a las entidades del Distrito; 5) Identificación de las 9 categorías de análisis de cultura ciudadana; 6) Mesas de trabajo con entidades del Distrito; y 7) Documento de seguimiento a las acciones de transformación cultural en el territorio.

Es importante resaltar que de las siete fases, la Veeduría Distrital ha realizado las tres primeras. A continuación se describe el propósito de cada una de ellas.

Figura 2. Metodología para el seguimiento al proyecto de transformación cultura "peatonalización de la carrera sétima"



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital



2.1 Caracterización de la intervención

La primera fase, caracterización de la intervención del proyecto de transformación cultural “Peatonalización de la Carrera Séptima”, tiene como propósito generar un contexto del territorio y una revisión de la percepción que tiene la ciudadanía sobre la carrera séptima.

Como resultado de esta fase, la Veeduría Distrital (2017) elaboró el documento “Caracterización del Proyecto de Transformación Cultural Peatonalización de la Carrera Séptima”. El documento contiene cuatro secciones. La primera, revisa algunos antecedentes y datos generales de la iniciativa; la segunda, elabora un contexto de las localidades involucradas en la intervención; la tercera, analiza la percepción de los ciudadanos en torno a la carrera séptima con base en la Encuesta Bienal de Culturas (2013); y por último, se realizan unas conclusiones y recomendaciones preliminares al proceso de seguimiento.

2.2 Visita a la intervención

La segunda fase, visita a la intervención, tiene como objetivo generar un diagnóstico del proceso de socialización que realiza el proyecto con la ciudadanía. La herramienta que permite involucrar a los ciudadanos, en este caso, es el Punto CREA (Centro de Reunión, Encuentro y Atención en Obra), el cual está ubicado en la Carrera 7 # 22 -31, locales 227 y 228.

Los horarios de atención del Punto CREA son de lunes a viernes de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm, y los sábados de 7:00 am a 12:00 mm. Adicionalmente, los ciudadanos pueden acudir a la línea telefónica 2432434 y al correo electrónico peatonalcarrera7fase2@gmail.com, para solicitar información puntual del proyecto y aclarar dudas.

La Veeduría Distrital, ha realizado dos visitas, la primera el 30 de mayo de 2017 y la segunda el 11 de agosto de 2017. Uno de los principales hallazgos que se logró identificar en las visitas está relacionada con el enfoque de la información. El punto CREA socializa información detallada sobre la obra e intervenciones de infraestructura, dejando de lado la socialización del componente cultural del territorio.

2.3 Identificación de las metas asociadas en el PDD 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”

La tercera fase, tiene como propósito identificar las metas asociadas al proyecto de transformación cultural en el PDD 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos. En este sentido, la Veeduría Distrital realizó una búsqueda rigurosa en la base de datos “Plan de Acción Inversión por entidad” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017a) y en el documento “Plan de Acción 2016 – 2020 componente de gestión por sector” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017b), que corresponden al Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) de la Secretaría Distrital de Planeación.



Como resultado de esta búsqueda, se logró identificar una meta asociada a la intervención de transformación cultural. Dicha meta es: “habilitar 3,5 millones de metros cuadrados de espacio público”. Esta meta está incluida en el programa “Mejor movilidad para todos” y en el proyecto “infraestructura para peatones y bicicletas”. El indicador que permite medir su avance es “Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)”.

Tabla 2. Información general de la meta

<i>Meta:</i>	Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público
<i>Programa:</i>	Mejor movilidad para todos
<i>Proyecto:</i>	Infraestructura para peatones y bicicletas
<i>Indicador:</i>	Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad corte a 30/06/2017

Para la vigencia 2016 se programó habilitar 12.803 metros cuadrados de espacio público. Sin embargo, no se lograron ejecutar. Por su parte, para el año 2017 se programó habilitar 828.920 metros cuadrados de espacio público, de los cuales se han habilitado 493.688 de metros cuadrados. Esto quiere decir que para el año 2017 se ha logrado un avance del 59,5%.

Estos 493,688 metros cuadrados de espacio público construidos en la ciudad corresponden a los siguientes puntos:

- **Peatonalización Carrera Séptima Fase 2**
- Raps¹ Restrepo
- Plazoletas y Sótano Parque Concejo de Bogotá
- Raps Kennedy Central
- Raps Teusaquillo
- Raps Las Nieves
- Raps Carvajal
- Parque Bicentenario
- Raps Rincón
- Red Tintal (Ciclo barrio Upz Patio Bonito)
- Bicicarriles Grupo 2
- Cl 17 Sur Entre 10 Y 9 Hasta La Cl 22 S
- Puente Peatonal Plan Parcial El Ensueño

¹ Las Redes Ambientales Peatonales Seguras (RAPS) son un conjunto de ejes y espacios peatonales de uso público, que tienen funciones de conexión y articulación de los sistemas de movilidad y espacio público con los centros de actividad urbana. Tienen como función mejorar la movilidad accesibilidad peatonal.



- Av. Sirena Ac 153 D Av. L. Gómez Ak9 Av. S. Ba
- Av. Colombia Ak24 De Cl76 A Av. Medellín
- Av. Bosa D Av. Agoberto M.Ak80 A Av. C. Cali
- Av. C. Cali D Av. Bosa a Av. San Bernardino
- Av. San Anton.Ac183 de Autonorte A Kr 7a
- Intersección Av. Cr. 9 Por Cl. 94

Es importante mencionar que no se tiene información desagregada de los metros cuadrados de espacio público habilitados para cada uno de estos puntos. Por lo cual, no es posible tener precisión sobre los metros cuadrados habilitados para el proyecto de peatonalización de la carrera séptima con corte a 30 de junio de 2017.

De otro lado, en marco de la meta “Aumentar en un 25% el número de libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura”, se adelantaron actividades de promoción a la lectura con Libro al Viento en eventos realizados por el proyecto de peatonalización de la carrera séptima. Puntualmente, se entregaron 1.000 ejemplares con destino a Bibliored.

2.4 Solicitud de información a las entidades del Distrito

La cuarta fase tiene como propósito solicitar información a las entidades del Distrito sobre los programas y proyectos que están ejecutados asociados a la iniciativa de transformación cultural. Esta solicitud se realiza dado que en la tercera fase se presentaron dificultades para identificar las metas asociadas a la transformación cultural en el SEGPLAN. De esta forma, la información suministrada por las entidades permitirá identificar el número de metas, programas y proyectos que podrían estar asociados a la intervención de transformación cultural en la carrera séptima.

2.5 Identificación de 9 categorías de análisis de cultura ciudadana

La quinta fase, tiene como objetivo revisar la información suministrada por las entidades del Distrito para identificar las 9 categorías de análisis establecidas por la Veeduría Distrital en el documento “Balance de Programas y Proyectos de Cultura Ciudadana en el PDD 2016-2020” (Veeduría Distrital, 2017). El criterio que se tendrá en cuenta en la revisión de la información es la relación existente en al menos una de las siguientes 9 categorías:

1. Cumplimiento voluntario de normas
2. Capacidad para cumplir y establecer acuerdos
3. Respeto por los derechos de las minorías
4. Respeto por lo establecido en la Constitución



5. Creencias, costumbres, tradiciones, actitudes y suposiciones que se construyen colectivamente en una sociedad
6. Productos intelectuales, musicales, artísticos, literarios
7. Conjunto de interacciones humanas
8. Seguridad y convivencia
9. Construcción de paz

2.6 Mesas de trabajo con entidades del Distrito

La sexta fase, tiene como propósito realizar unas mesas de trabajo con entidades del Distrito con el propósito de validar el proceso de identificación de las 9 categorías de cultura ciudadana identificadas por la Veeduría Distrital en la quinta fase.

2.7 Documento de seguimiento a las acciones de transformación cultural en el Distrito

Como resultado de las anteriores fases, la última fase tiene como objetivo realizar un documento de seguimiento y recomendaciones a las acciones de transformación cultural desarrolladas por la Administración Distrital.

3. Pasos a seguir

- Solicitud de información a las entidades del Distrito con el propósito de identificar las metas, programas y proyectos asociados al proyecto de transformación cultural.
- Revisión de la información suministrada por las entidades del Distrito para identificar las 9 categorías de análisis de cultura ciudadana en las metas, programas y proyectos asociados al proyecto de transformación cultural.
- Realización de mesas de trabajo con entidades del Distrito con el propósito de validar el proceso de identificación de las 9 categorías de análisis de cultura ciudadana.
- Realización de ejercicio de seguimiento y recomendaciones a las acciones de transformación cultural en el Distrito.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación (2015). Boletín Técnico: Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2014. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_14_.pdf



Secretaría Distrital de Planeación (2015). Encuesta Multipropósito 2014. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Cartilla-Multiproposito.pdf/

Secretaría Distrital de Planeación (2017a). *Matriz de inversión por entidad 2016-2020*. (Sin publicar).

Secretaría Distrital de Planeación (2017b). *Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por Sector, con corte a 30/06/2017*. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/Bogota_mejor_para_todos/Informacion_BMPT_vigencia-2017

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá [Página web]. (Fecha de consulta 13 de enero de 2016) Recuperado de: <http://idpc.gov.co/recuperacion-integral-del-centro-historico/>

Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona (EPSEB), Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) [Página web]. (Fecha de consulta 21 de junio de 2017). Recuperado de: <https://upcommons.upc.edu/.../Bogota%2C%20urbanismo%20y%20futuro.%20Estudios>

Veeduría Distrital (2017). *Caracterización del Proyecto de Transformación Cultural Peatonalización de la Carrera Séptima*. Disponible en: [http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones%202017/Caracterizaci%C3%B3n%20Proyecto%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Cultural%20Peatonalizaci%C3%B3n%20de%20la%20Carrera%20S%C3%A9ptima%20VF%20\(14%20jul%2017\).pdf](http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones%202017/Caracterizaci%C3%B3n%20Proyecto%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Cultural%20Peatonalizaci%C3%B3n%20de%20la%20Carrera%20S%C3%A9ptima%20VF%20(14%20jul%2017).pdf)

Veeduría Distrital (2016). *Balance de Programas y Proyectos de Cultura Ciudadana en el PDD 2016-2020*. Disponible en: [http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Balance%20a%20programas%20y%20proyectos%20de%20cultura%20ciudadana%20en%20el%20plan%20de%20desarrollo%20distrital%20E2%80%9CBogot%C3%A1%20Mejor%20para%20Todos%20E2%80%9D%20\(Diciembre%202016\)%20VF%20\(9%20mar%202017\).pdf](http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Balance%20a%20programas%20y%20proyectos%20de%20cultura%20ciudadana%20en%20el%20plan%20de%20desarrollo%20distrital%20E2%80%9CBogot%C3%A1%20Mejor%20para%20Todos%20E2%80%9D%20(Diciembre%202016)%20VF%20(9%20mar%202017).pdf)

FIN